

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 26 MAYO 2019

ACTA

En la Residencia Universitaria Monte da Condese (Calle Campus Vida s/n, Santiago de Compostela), siendo las 11:30 horas del domingo 26 de mayo de 2019, se reúne la Asamblea General de la FEGADO en sesión ordinaria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado, quedando debidamente constituida en segunda convocatoria con la presencia de 15 de sus 35 miembros, todos ellos representados en tiempo y forma:

1.- POR EL ESTAMENTO DE CLUBES (9 de 24):

A.D.T.L. A PEDROSA (Culleredo) > Sandra Fariña Balsa
A.D. A.P.A. LICEO (A Coruña) > Natalia T. Pedre Fernández
BRIGANTIA AVENTURA (A Coruña) > Ana M. Varela Yáñez
GALLAECIA RAID (A Coruña) > Teresa Silvarrey Redondo
MONTAÑA FERROL (Ferrol) > Óscar Fernández Otero
S.M. ÁRTABROS (A Coruña) > Alfonso Mancera Bello
A.D. A FORNA-BUDIÑORRAID (O Porriño) > Carlos Amil Fernández
AROMON PONTEVEDRA (Pontevedra) > Ricardo Figueroa Fernández
UNIVERSIDAD DE VIGO (Vigo) > Vicente Pastoriza Santos (Secretario)

No asisten los clubes: A.D. Jarnachas (Arteixo), A.D.C. Arnela (Porto do Son), A.D. I.E.S. Sábón (Arteixo), Orientación Coruña (A Coruña), Orientación Ro-Baliza (Cambre), O Pasatempo (Betanzos), S.E.O. (Ordes), USC (Santiago de Compostela), A.D. Ciclistas Galegos (Vilalba), A.S. San Roque Viveiro (Viveiro), Fluvial de Lugo (Lugo), A.D. Limiactiva (Xinzo de Limia), Peña Trevinca Barco (O Barco de Valdeorras), Vizhoja-Cornelios (As Neves) y Habelas Hainas R.A. (Vigo).

2.- POR EL ESTAMENTO DE ORIENTADORES (3 de 7):

Enrique L. Álvarez Estévez, Carlos Fernández Martínez y Victoria López Permuy. No asisten: Luisa Felpeto González, Sonia Gómez Naya, Rodrigo González Romano e Iván Mera García.

3.- POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS/ENTRENADORES (1 de 2):

Jorge Piñeiro Portela. No asiste Ángel Álvarez Serto.

4.- POR EL ESTAMENTO DE JUECES/CONTROLADORES (2 de 2):

Pablo A. Aller Estévez y Javier Alvelo Fragueta (Presidente).

También asisten, con voz pero sin voto, Mónica Figueroa Leiro (Tesorera) y María Elena Ponte Pena (S.M. ÁRTABROS).

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba dicha Acta **por unanimidad**, sin ningún tipo de objeción ni enmienda.

2º.- Informes del Presidente.

El Presidente pasa a informar sobre los siguientes temas:

2.1.- Equipaciones.

Notifica la entrega, a todos los participantes en la prueba de Relevos Clásicos de la primera parte del Campeonato de España de Orientación 2019 (CEO-1), de la misma camiseta que se dio en los últimos años; y de un maillot a cada uno de los integrantes de la selección de Orientación en Bicicleta de Montaña. A continuación, comunica la designación de Sonia Gómez Naya como responsable de gestión de equipaciones, y que se le ha encomendado la elaboración de un inventario de las equipaciones existentes para tener un mejor conocimiento de la situación actual. Relacionado con este asunto, propone que la Junta Directiva elabore una normativa de préstamo de equipaciones para ser aprobada por la Asamblea. También sugiere poner a la venta los sobrantes de equipaciones que se detecten una vez se haya hecho el inventario. Para terminar, propone la adquisición de unos polos y/o camisetas, así como una prenda de abrigo, para ser utilizados por los miembros de la Junta Directiva en todos los actos de representación de la FEGADO. Se **aprueban por unanimidad** dichas propuestas.

2.2 Campaña de sensibilización contra la violencia de género.

A principios de marzo la Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administrations Públicas e Xustiza y la Secretaría Xeral para o Deporte (SXD) de la Xunta de Galicia firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo de campañas de prevención y sensibilización frente a la violencia de género. Entre las actuaciones previstas están las campañas de sensibilización contra la violencia de género con las federaciones deportivas gallegas y con sus colectivos. En relación con esto, la FEGADO ha diseñado una campaña de sensibilización contra la violencia de género, denominada *Orientación contra a Violencia de Xénero*, basada en la publicidad, especialmente en aquellas actividades deportivas que fomentan la participación de mujeres y hombres formando equipos mixtos, pero también en todas aquellas competiciones de ámbito autonómico y estatal en las que la orientación gallega tenga representación. El documento, "Proxecto campaña de sensibilización contra a violencia de xénero", que se encuentra publicado en el apartado *Proxecto Deportivo* de la sección de transparencia de la página web de la FEGADO, contiene los detalles de dicha campaña. El presupuesto de la campaña asciende a 22.700 €. El Presidente indica que cuando se tenga la resolución de la Xunta con la cantidad concreta asignada al proyecto propuesto por la Federación habrá que convocar una reunión de la Asamblea o de la Junta Directiva para decidir en qué realizar el gasto.

2.3.- Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

El Presidente informa de la necesidad de implantación y adecuación a las obligaciones que se desprenden de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal para la FEGADO. Para ello, en la última reunión de la Junta Directiva se tomó la decisión de contratar los servicios de una asesoría en Protección de Datos. Se consultaron tres asesorías independientes. Después de estudiar los presupuestos y las condiciones de cada una, se contrataron los servicios de la empresa Conversia por resultar la más económica. El contrato tiene una duración de dos años. Al finalizar este período se deberá decidir si se continúa con un asesoramiento externo o si la propia Federación asume esta gestión.

2.4.- Actividad deportiva ordinaria. Alto rendimiento.

En los presupuestos aprobados en la última Asamblea se destinaron 2.000 € para ayudas a los deportistas seleccionados para competiciones internacionales. Hasta conocer el número exacto de deportistas que tienen derecho a la ayuda, y por tanto poder saber con exactitud la cantidad que debe ser asignada a cada uno, igual para todos, se están adjudicando inicialmente 200 € a cada deportista. Ya han sido entregados 200 € a Mateo Rodríguez para asistir al Campeonato del Mundo Escolar de Orientación a Pie (WSCO) y se tiene previsto adelantar la misma cantidad a Ángel García al estar seleccionado para el Campeonato de Europa de Orientación en Bicicleta de Montaña (EMTBOC). Queda únicamente por conocer si habrá deportistas seleccionados para el Campeonato de Europa de Orientación en Bicicleta de Montaña en categoría junior (EJMTBOC) y categoría juvenil (EYMTBOC).

2.5.- CESA-CECEO.

La Federación ha recibido de la SXD de la Xunta de Galicia para este año 2019, vía convenio, la cantidad de 26.301,00 €. Aunque esta cuantía supone un incremento considerable respecto de años anteriores, dicho incremento no es del todo cierto, ya que dentro del presupuesto asignado para este año, la FEGADO debe cubrir todos los gastos (transporte, alojamiento, manutención, equipación,...) de la delegación que acuda a los Campeonatos de España en edad escolar por Selecciones Autonómicas (CESA) convocados por el Consejo Superior de Deportes. En años anteriores los gastos del CESA los realizaba directamente la Xunta. A continuación, el Presidente expone que ya hubo que remitir a la SXD la Ficha I del convenio donde se debía especificar el reparto del presupuesto asignado. Así, en el apartado 3 de dicha ficha, relativo a los gastos destinados al CESA, se fijó la cantidad de 8.104 €. A posteriori, después de tener unos presupuestos más ajustados de transporte, alojamiento, etc. resultó que la previsión inicial estaba un poco por encima de la real, por lo que se propone que la cantidad sobrante se destine a realizar una jornada de tecnificación para los seleccionados al CESA.

En cuanto al Campeonato de España por Centros Escolares de Orientación (CECEO), el Presidente propone sufragar al menos el viaje de los centros escolares al campeonato poniendo a su disposición las plazas vacías del autobús contratado para el CESA. Lo cual **se acepta por unanimidad**. Después de una serie de deliberaciones, **se rechaza por mayoría** (ningún voto a favor, 11 en contra y 4 abstenciones) aportar a los centros escolares más financiación que el viaje en autobús.

2.6.- Gastos generales de funcionamiento.

El Presidente explica que es recomendable la contratación de una asesoría financiera que se encargue de al menos la liquidación de impuestos y del asesoramiento en la elaboración de las cuentas anuales; e informa de los contactos con una asesoría que ofrece sus servicios por 400 € + IVA anuales. **Se aprueba por mayoría** de 13 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones (A.D. A Forna-Budiño Raid y Enrique L. Álvarez Estévez) la contratación de los servicios de esta asesoría.

También expone la necesidad de comprar cierto material de papelería, así como de dotar de servicios de telefonía e internet a la Sede de la Federación en Vigo. Toma la palabra la Tesorera que señala que, después de analizar los productos de varias compañías de telefonía, un producto calidad-precio razonable es el de Simyo con una tarifa de 15,5 € al mes (234 € el primer año). **Se aprueba por mayoría**, de 13 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones (A.D. A Forna-BudiñoRaid y Carlos Fernández Martínez), la contratación de los servicios de esta compañía con la tarifa indicada.

El Presidente comenta que todos estos gastos son asumibles porque el presupuesto aprobado para este año ya contempla un incremento en esta partida.

2.7.- Colaboración para gestión de la web y recopilación de datos

El Presidente solicita la incorporación de un colaborador con conocimientos de informática que, de manera gratuita, se encargue de la gestión de la web, sobre todo de actualización de contenidos y pequeñas modificaciones estructurales. También pide otro colaborador que realice la recopilación de datos de todas las pruebas de la temporada; lo que permitiría agilizar la elaboración de la memoria de actividades a final de año. Después de una serie de intervenciones, emana la idea de que lo mejor sería que cada club, al terminar cada prueba que organiza, elaborase una pequeña memoria de dicha prueba en base a un modelo que se debe establecer todavía.

2.8.- Desfibrilador

El Presidente notifica que se debe realizar una revisión anual del desfibrilador, cuyo coste asciende a 220 €. Después de una serie de deliberaciones, Natalia Pedre se ofrece para constatar la obligatoriedad de pasar dicha revisión y de estudiar su coste.

2.9.- Modificaciones en el calendario 2019

El Presidente informa que la Junta Directiva concedió el cambio de fecha de las siguientes pruebas del Calendario Oficial:

- 3ª prueba de la VII Liga Gallega de Orientación en Bicicleta de Montaña (MTBO) organizada por el club A.D. Limiactiva: del sábado 8 de junio al domingo 9 de junio.
- 4ª prueba de la VII Liga Gallega de MTBO organizada por el club Fluvial de Lugo: del sábado 22 de junio al domingo 23 de junio.

También comunica la anulación de la 1ª y 2ª prueba de la VII Liga Gallega de MTBO, con la consideración de Campeonato Gallego de MTBO, organizada por el club A.D.C. Arnela el 25 de mayo, debido a un problema de plazos de solicitud de permisos; y que dicho club solicita un cambio de fecha. **Se aprueba por unanimidad** buscar en consenso con el club un cambio de fecha.

Asimismo, el club A.D. A Forna-BudiñoRaid anuncia la cancelación de la 2ª y 3ª etapa del Campeonato Gallego de Orientación a Pie, modalidad Sprint, debido a un problema de permisos del ayuntamiento de Vigo. A raíz de esto, **se acepta por mayoría**, de 12 votos a favor, uno en contra (S.M. ÁRTABROS) y 2 abstenciones (Pablo A. Aller y el Presidente) la propuesta de inclusión en el calendario de una etapa del Campeonato Gallego de Orientación a Pie, modalidad Sprint, propuesta por el club Peña Trevinca Barco, coincidiendo con el Campeonato Gallego de Orientación a Pie, modalidad distancia media. Se queda a la espera de confirmación por parte del club.

Por todo ello, la Asamblea autoriza a la Junta Directiva a realizar las modificaciones oportunas en el calendario 2019.

2.10.- Certificado negativo de delitos sexuales

El Presidente informa de que todos los técnicos del grupo de tecnificación deben solicitar el certificado negativo de delitos sexuales cada temporada y remitirlo a la Federación. Además, recomienda que todos los clubes exijan lo mismo a todo el personal que trabaja habitualmente con menores (campeonatos escolares, escuelas de orientación, actividades de promoción...).

En este momento, siendo las 14:00 horas, se interrumpe la sesión para comer, reanudándose la misma a las 15:12 horas con todas las personas presentes al inicio de la sesión.

2.11.- Seguro programa Xogade

Para desplazamientos fuera del territorio del estado, la póliza de la SXD de la Xunta de Galicia contratada para el Programa Xogade exige, con una antelación mínima de 48 horas, la notificación al seguro del lugar, las fechas de la competición y el nombre completo de cada deportista junto con su identificador de Xogade. Por ello, el Presidente avisa a los clubs que deben facilitar a la Federación el listado de deportistas que cumplan estas condiciones cuando estos vayan a participar en una prueba en el extranjero.

2.12.- Otros

Finalmente, el Presidente recuerda que los clubes deben de solicitar autorización para la organización de pruebas deportivas a la FEGADO y también los insta a solicitar los permisos necesarios a los distintos organismos con la suficiente antelación dados los habituales plazos de respuesta. Como anexos en las normas anuales se encuentra un documento con el marco normativo de autorizaciones básicas y un modelo de solicitud de autorización a la Federación para organizar pruebas. También recuerda que hace pocos días la SXD de la Xunta de Galicia ha hecho públicas las convocatorias para el año 2019 de subvenciones para el desarrollo de actividades deportivas y la adquisición de equipamiento deportivo.

3º.- Ejecución del presupuesto 2019 (enero-mayo).

Toma la palabra la Tesorera, y explica en detalle el documento enviado los días previos a la Asamblea concerniente a la ejecución del presupuesto de enero a mayo de 2019. Dicho documento, "Ejecución presupuesto enero-mayo 2019", se encuentra disponible en el apartado *Contabilidade* de la sección de transparencia de la página web de la FEGADO. La Tesorera destaca que en lo que va de año, la Federación aún no ha recibido ingresos de la Xunta ni de la FEDO, por lo que todos los gastos realizados hasta la fecha han tenido que ser afrontados con el remanente de AGACO.

A continuación, toma la palabra Ana Varela que expone que en el presupuesto aprobado para este año 2019 no se destina ninguna partida para financiar el desplazamiento al Campeonato de España de MTBO ni para realizar ninguna jornada de Tecnificación de MTBO. El Presidente asume el mea culpa, y contesta que el fallo cometido fue debido a la bisonñez de la nueva Directiva, que para la elaboración del presupuesto de este año partió del presupuesto del año pasado, y no se percató de que el Campeonato de España de MTBO 2018 tuvo lugar en Galicia (por lo que no tuvo ningún tipo de ayuda de viaje). Por ese motivo, al no haber una partida específica para MTBO en 2018 no aparece en 2019. Después de una serie de intervenciones, el Presidente propone un reajuste del presupuesto 2019 que permita en la medida de lo posible la financiación del viaje al Campeonato de España de MTBO. Se **aprueba** dicha propuesta **por mayoría** de 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (A.D. A Forna-BudiñoRaid).

En este momento, siendo las 16:50 horas, toma la palabra Ana M. Varela (Brigantia Aventura) que se disculpa por tener que abandonar la sesión, que queda desde entonces con la presencia con voz y voto de 14 miembros.

4º.- Aprobación de las cuentas anuales 2018.

La Tesorera presenta las cuentas anuales referidas a la actividad de la FEGADO en 2018. Dichas cuentas anuales son **aprobadas por mayoría** de 12 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones (A.D. A Forna-BudiñoRaid y Pablo A. Aller). Las cuentas anuales aprobadas, “Cuentas anuales 2018”, se encuentran publicadas en el apartado *Contabilidade* de la sección de transparencia de la página web de la FEGADO.

5º.- Aprobación de la memoria de actividades 2018.

Se **aprueba** la memoria presentada por el Presidente **por mayoría** de 12 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (A.D. A Forna-BudiñoRaid), en dicha votación no participa Sandra Fariña (A.D.T.L. A Pedrosa) por estar ausente en el momento de la votación. La memoria aprobada, “Memoria actividades 2018”, se encuentra disponible en el apartado *Proxecto Deportivo* de la sección de transparencia de la página web de la FEGADO.

6º.- Aprobación del calendario deportivo 2020.

Se presenta el calendario deportivo 2020, quedando pendiente la incorporación de más pruebas a la VIII Liga Gallega de MTBO y la designación de varios Campeonatos Gallegos. El calendario presentado, “Calendario 2020”, se encuentra publicado en el apartado *Calendarios* de la sección de transparencia de la página web de la FEGADO.

7º.- Ruegos y preguntas.

Carlos Amil, en representación del club A.D. A Forna-BudiñoRaid, pide la palabra para justificar su propuesta de eliminación de todas las pruebas no oficiales del calendario oficial de la Federación. Comienza señalando el profundo malestar que hay en su club por lo que a su entender supone la falta de control por parte de la Federación en las pruebas no oficiales, tanto en el establecimiento de las fechas de celebración como en los precios de inscripción, siendo en algunos casos más onerosos para deportistas federados que no federados. Después de una serie de intervenciones, toma la palabra el Presidente que aclara que toda prueba oficial debe tener la correspondiente autorización de la Federación (previa solicitud del club organizador). Además, señala que en el calendario oficial solo aparecen las pruebas oficiales, y que en la web aparecen de manera adicional las pruebas no oficiales para promocionar, dar publicidad al deporte de orientación, y no para dar oficialidad. Finalmente, se acuerda consultar a los servicios jurídicos que grado de responsabilidad tiene la FEGADO sobre una prueba no oficial por el mero hecho de ser publicitada en su web, y, en función del resultado de esta consulta, se tomará una decisión acerca de seguir permitiendo publicitar pruebas no oficiales en la web.

Toma la palabra Teresa Silvarrey que manifiesta el interés de miembros del club Gallaecia Raid por recibir un curso sobre SportIdent. Después de una serie de intervenciones, se propone la celebración de un curso SportIdent FEGADO el día 27 de julio en la sede del club S.M. Ártabros. Este curso habilitará a los participantes para la gestión de pruebas de Liga Gallega tras las prácticas oportunas, debidamente guiadas por técnicos reconocidos por la FEGADO, pero no dará acceso al título FEDO.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Asamblea General, siendo las 19:30 horas del mismo día 26 de mayo de 2019.

Fdo.: Vicente Pastoriza Santos

VºBº El Presidente
Javier Alvelo Fraguela